

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO ASESOR

ACTA N.77-80

Acta de la sesión N.77-80 celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales el día 11 de agosto de 1980 a las 2:30 de la tarde en la Sala 10 de Ciencias y Letras con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Carlos Araya Pochet, Decano, quien preside; Dr. Oscar Fernández, Vicedecano de la Facultad; Lic. Ana Cecilia Escalante, Directora de la Escuela de Antropología y Sociología; Lic. Jaime González D., Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Constantino Urcuyo F., Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Héctor Pérez B., Director de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores M., Director de la Escuela de Psicología; Lic. Laura Guzmán, Directora de la Escuela de Trabajo Social; señor Jonathan Molina, Representante Estudiantil y señor Olger Ledezma S., Asistente Administrativo de la Facultad

Se excusaron los siguientes miembros: Lic. Rosa Isabel Blanco de Acuña y MSc. José Luis Vega C.

ARTICULO I:

Se conoce y aprueban los siguientes permisos:

- A.- Prórroga de permiso sin goce de salario al Lic. Ronald Fernández Pinto, Profesor de la Escuela de Ciencias Políticas para que continúe de desempeñando el cargo de Embajador de Costa Rica ante el Gobierno del Estado de Israel.
- B.- Permiso sin goce de salario por 3/4 de tiempo al Dr. Francisco Barahona Riera para desempeñar el cargo de Asesor de la Universidad de la Paz.
- C.- Prórroga de permiso sin goce de salario a la Lic. Marta Eugenia Odio Benito, del 15 de agosto de 1980 al 14 de agosto de 1982 para continuar con su labor como representante ante la Organización de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza.

ARTICULO II:

Se conoce una petición de la Asamblea de la Escuela de Antropología y Sociología para que se designe el nombre del Dr. Eugenio Fonseca Tortós a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales.

El señor Decano recuerda que como ya antes se había conocido este asunto no requiere mayor discusión por lo que se somete a votación. Se aprueba por unanimidad.

ARTICULO III:

El señor Decano informa que el Vicerrector de Investigación le ha solicitado la opinión de este Consejo Asesor en cuanto a la renovación o no del contrato de la Biblioteca Centroamericana del Dr. Franco Cerutti. Cree conveniente que los miembros de este Consejo estudien el caso durante un tiempo prudencial a fin de que en una próxima sesión tengamos criterios definidos sobre el caso para recomendar lo que corresponda.

ARTICULO IV:

Se conoce una solicitud del Dr. Daniel Camacho Monge, Director de la Revista de Ciencias Sociales en el sentido de que se le otorguen 20 horas Asis-
tente entre las distintas Escuelas e Institutos de la Facultad para nombrar una persona que colabore con él en el trabajo de la Revista de Ciencias So-
ciales. El señor Decano somete a consideración de los Directores la peti-
ción del Dr. Camacho.

La Lic. Ana Cecilia Escalante manifiesta que a su Escuela le es imposible
asignar recursos para la Revista de Ciencias Sociales, ya que el presupues-
to de su Unidad está totalmente ocupado.

La Lic. Laura Guzmán opina que su Escuela no ve posible asignarle prespues-
to a esa Revista, ya que algunos artículos no se publicaron a su debido
tiempo por lo cual cree que el Consejo Académico de su Escuela no lo a-
probará.

La Lic. Ana Cecilia Escalante propone que se le pida al Dr. Camacho un in-
forme y un plano de trabajo de la Revista.

Después de algunos comentarios más se acuerda invitar al Dr. Camacho a una
reunión del Consejo Asesor y que a la vez traiga un informe sobre la marcha
de la Revista un plan de trabajo.

ARTICULO V:

El Lic. Jaime González da lectura al informe que elaboró la Comisión que
se había nombrado en este Consejo Asesor para informar sobre el proyecto
para construir un edificio exclusivo para la Escuela de Periodismo con a-
porte económico del Colegio de Periodistas equivalente a \$1.500.00 y otro
aporte igual del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y una suma i-
gual aportada por la Universidad de Costa Rica.

Finalizada la lectura del informe el señor Decano somete a discusión dicho
informe. El Dr. Constantino Urcuyo manifiesta que está en un todo de a-
cuerdo en aprobar el documento que implica aceptar el aporte económico o-
frecido para construir el edificio de Periodismo y que a la vez el mismo se
construya aledaño al edificio de la Facultad.

El Lic. Jaime González reitera su opinión en el sentido de que el edificio
se construya cerca del Edificio de la Facultad, ya que en caso contrario
tendría problemas con aulas para cursos teóricos.

Al final de la discusión se acuerda:

- A.- Aceptar los aportes o financiamiento y construcción del edificio para Periodismo.
- B.- Que el Edificio se construya como ampliación del actual edificio de Ciencias Sociales ubicado adecuadamente en base a un estudio técnico arquitectónico.

El informe de la Comisión se anexa al final de esta acta.

ARTICULO VI:

Se comentan los preparativos para la marcha que harán los integrantes de

la Facultad el día de mañana a la Rectoría para protestar por el atraso en la construcción del Edificio de la Facultad.

Los miembros de la Comisión Organizadora de la marcha informan que todo va bien.

A las 3:40 de la tarde termina la sesión.

ANEXO N.1

INFORME DE LA COMISION

Señores

Consejo Asesor

Facultad de Ciencias Sociales

Estimados compañeros:

El Colegio de Periodistas en su reglamento de la Ley 5527, en su artículo 32, dice lo siguiente:

"Se faculta al Colegio de Periodistas de Costa Rica para financiar programas y proyectos, hasta por un monto no mayor al treinta por ciento de los ingresos netos anuales que produzca el timbre, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica, o de cualquier otra institución de enseñanza superior del país en el campo de la comunicación colectiva, conforme al artículo 1., inciso a), de la Ley Orgánica del Colegio de Periodistas de Costa Rica".

En función de esta autorización, el Colegio de Periodistas ha estado ofreciendo ciertas ayudas a la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, fundamentalmente en la adquisición de equipos técnicos.

En la sesión N.75 del 31 de octubre de 1979, en su artículo 7, se aprobó la siguiente proposición:

Que el Director, un profesor y el Presidente de la Asociación de Estudiantes, constituyan una Comisión que prepare el proyecto sobre la factibilidad de que la colaboración anual del 30% de los ingresos del Colegio de Periodistas se constituya en obligatoria y sea destinada a la construcción del futuro edificio de la Escuela como propone el Prof. Oscar Castro Vega y que la Asamblea reúna a los egresados y a los periodistas interesados y los motive a concretar esta aspiración.

La Comisión habló con el Consejo Directivo del Colegio de Periodistas. La Junta Directiva saliente nos propuso que planteáramos en el presupuesto de 1980 dos alternativas, una relativa a equipo y otra relativa a la posibilidad del edificio. La nueva Junta Directiva, decidió acoger la segunda alternativa y plantear a la Asamblea del Colegio la necesidad de asignar un mínimo de \$150.000,00 anuales para este fin.

Como esto modificaba el presupuesto confeccionado por la Junta Directiva saliente, hubo necesidad de convocar a una Asamblea General Extraordinaria, el lunes 25 de febrero de 1980, en la que se tomó el siguiente acuerdo en su artículo 2:

Aprobar en el presupuesto respectivo de este Colegio una partida específica para la Escuela de Periodismo, por un monto de ₡150.000.00. Dichos abonos se harán en pagos mensuales de ₡12.500.00.

En la presentación de la justificación de esta partida anual, se indicó que se esperaba que el edificio se constituyera con un aporte tripartido, una tercera parte el Colegio de Periodistas, otra tercera parte el Gobierno y la otra la Universidad de Costa Rica. La Junta Directiva del Colegio se encargó de entablar las conversaciones con el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Ing. Rodolfo Méndez. La Asamblea de la Escuela encargó al Lic. Carlos Morales que hiciera las tramitaciones con el señor Rector.

El 11 de junio de 1980, el señor Ministro de Obras Públicas y Transportes asistió a una reunión en la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva en la que ofreció un aporte mínimo por parte del Gobierno de ₡1.500.000,00 y solicitó alrededor de un mes para efectuar las tramitaciones internas en su Ministerio para definir la partida. Sin embargo, para hacer efectiva esa partida, el señor Ministro solicita que se firme un convenio entre la Universidad de Costa Rica y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

El Lic. Carlos Morales, como coordinador de la Escuela con la Rectoría, nos ha planteado que el señor Rector solicita el dictamen del Consejo Asesor sobre la posible ubicación del edificio, como requisito para efectuar el convenio con el Ministerio. Por ello, la decisión del Consejo Asesor es urgente, ya que el señor Ministro piensa renunciar al Ministerio dentro de un mes.

En la Asamblea de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva del 30 de julio se conoció el asunto de la ubicación del Edificio de la Escuela. Hubo dos planteamientos. El primero del subdirector, quien tiene voz pero no voto en nuestra Asamblea, quien sostenía que era preferible ubicar el Edificio de la Escuela en la Finca 3 cerca del futuro edificio de Publicaciones, ya que esto permitiría una mejor coordinación con esta entidad y mayor facilidades en la construcción. El segundo del director, quien cree que el edificio tiene que estar en las inmediaciones del Edificio de la Facultad. En este caso se podría estudiar la posibilidad de realizar el edificio donde se pensaba hacer el edificio de los cubículos y desplazar este edificio a donde están actualmente los cubículos ubicados detrás del Edificio de la Facultad. Sin embargo, la mayoría de los asambleístas consideraron que no tenían suficientes criterios

para seleccionar una de las dos alternativas, ya que no tenían los datos suficientes. 1) La tesis que obtuvo mayor apoyo relativo en la Asamblea fue relativa a construir el edificio en un terreno aledaño al Edificio de la Facultad. En principio, el problema que se plantea es el siguiente: Por razones de presión temporal, urge tomar una decisión, ya que arriesgamos perder el ofrecimiento de ₡1.500.000.00 del señor Ministro de Obras Públicas y Transportes. Las alternativas posibles son dos: o construir el edificio en un lugar cercano a la Facultad de Ciencias Sociales, para favorecer la integración de la Escuela con la Facultad, o construir el edificio en un lugar donde haya más espacio disponible. En esta segunda alternativa, se considera conveniente que el edificio esté cercano al edificio de Publicaciones con el fin de favorecer niveles de intercambio. 2) La dirección de la Escuela y la representación estudiantil consideran que la alternativa de construir el edificio en un lugar aledaño de la Facultad debe ser prioritaria. 3) La construcción del edificio de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva vendrá a solventar en parte los problemas de espacio físico de la Facultad, ya que, por una parte, dejamos libres los espacios que tenemos en el Edificio de la Facultad y, por otra parte la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva no ejercería presión con respecto a nuevos locales en la futura ampliación del Edificio de la Facultad. Por ello creemos que el Consejo Asesor debe recomendar su construcción, dado que este edificio implica para la Universidad un gasto de sólo el 30% de su valor efectivo.

Jaime González Dobles

Jonathan Molina Soto